

## RESOLUCIÓN N°: 180/19 CD

SANTA ROSA, 29 de abril de 2019

**VISTO:** El Expte. N° A 352/19 caratulado Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado. "Crear Diplomatura en Manejo Integrado del Bosque Nativo", y;

### CONSIDERANDO:

Que la propuesta de crear el Trayecto Formativo mencionado en el Visto, se elaboró en conjunto con la Dirección de Recursos Naturales dependiente del Ministerio de la Producción del Gobierno Provincial.

Que la Diplomatura en Aprovechamiento Sustentable del Bosque Nativo es un trayecto de formación profesional que ofrece una formación interdisciplinaria a profesionales que deseen desempeñarse en el ámbito del manejo del bosque nativo de la región semiárida pampeana.

Que la Facultad de Agronomía viene realizando trabajo conjuntos con la mencionada Dirección en proyectos vinculados a la temática a abordar por la Diplomatura.

Que la Facultad cuenta con los recursos físicos y humanos para llevar adelante este proyecto de formación profesional.

Que la propuesta fue presentada a la Comisión de la Escuela de Posgrado de la Unidad Académica, fue analizada y acuerda con su implementación.

Que este Trayecto Formativo se autofinanciará habiéndose previsto que los aranceles a cobrar permitirán cubrir las erogaciones que, en el marco del mismo, deban realizarse.

Que el proyecto está fundamentado, describe los contenidos de los módulos a abordar, la carga horaria, los destinatarios, la modalidad de cursado y aprobación, entre otros.

Que la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado analizó las actuaciones y efectuó modificaciones, entre ellas el título de la Diplomatura, recomendando que sea: **DIPLOMATURA EN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO.**

Que el Consejo Directivo trató el tema en su 6° Sesión Ordinaria del día de la fecha y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión.



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

**POR ELLO:**

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Crear la **DIPLOMATURA EN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO**, como Trayecto Formal Profesional de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Encomendar a la Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado la implementación, en el año 2019, de la Diplomatura a la que hace referencia en Artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, tome conocimiento la Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa-Financiera, Director de la Escuela de Posgrado, Directora de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción, Dirección Académica, Departamento Alumnos y Extensión y Difusión para su amplia divulgación. Cumplido, archívese.



ELIANA LETICIA MORILLO  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Agronomía - UNLPam



**Dra. María Lía MOLAS**  
Vicedecana- Facultad de Agronomía  
a/c PRESIDENCIA del CONSEJO DIRECTIVO



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

### ANEXO

### DIPLOMATURA EN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

**Organiza:** Facultad de Agronomía – UNLPam.

**Auspicia:** Dirección de Recursos Naturales - Ministerio de la Producción de La Pampa

**Dirigido a:** Graduados universitarios de carreras afines a la Agronomía y a las Ciencias Naturales.

**Modalidad:** Presencial

**Cupo:** Mínimo: 10 - Máximo: 35

#### Fundamentación:

La Facultad de Agronomía de la UNLPam y la Dirección de Recursos Naturales dependiente del Ministerio de la Producción del Gobierno de La Pampa, están trabajando de manera conjunta e ininterrumpida desde hace más de diez años en proyectos y actividades de interés mutuo en variadas temáticas. Las mismas comprenden actividades de docencia con estudiantes de grado y posgrado en el marco de las carreras que se dictan en la Facultad de Agronomía; capacitaciones a técnicos y productores; intervenciones en parcelas demostrativas del bosque nativo en el Establecimiento Bajo Verde, en el área cuya administración se encuentra bajo la órbita de la Facultad de Agronomía, entre otras.

Desde el año 2011, en el marco de la Ley Nacional Nº 26.331 (Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos) y la Ley Provincial de Bosques Nº 2.624 (Ley de Ordenamiento Territorial de los Bosques en la Provincia de La Pampa), la Facultad de Agronomía -UNLPam llevó a cabo tres proyectos relacionados con la protección, restauración y mejoramiento del potencial productivo de los bosques nativos. En el marco de estos proyectos se fortaleció una Unidad Experimental y Demostrativa de Producción Bovina, cuyo objetivo es poner en práctica modelos que puedan ser aplicados por el productor para mejorar la



## RESOLUCIÓN N°: 180/19 CD

rentabilidad de los sistemas de producción en la región. Estas Unidades de producción bovina, con excelentes índices productivos, posicionan a la Facultad de Agronomía hoy como referentes en la zona. El planteo ganadero está basado en la cría y recría de la propia producción, que utiliza como recursos forrajeros los pastizales naturales en la región del caldenal, en combinación con pasturas implantadas de especies megatérmicas (pasto llorón y mijo perenne). Esta Unidad, localizada en el establecimiento Bajo Verde, posee una superficie de mil novecientos ochenta (1980) hectáreas. En esta Unidad Experimental y Demostrativa de Producción Bovina se realizan actividades prácticas con estudiantes de grado y de cursos de posgrado. Integran allí las actividades de investigación y extensión los espacios curriculares Introducción a la Dasonomía, Bovinos de carne y ovinos, Ecología Vegetal, Forrajicultura y Manejo de Pasturas, Anatomía y Fisiología Zootécnica, entre otras. Asimismo, se desarrollan trabajos de investigación, actividades de vinculación y extensión, en conjunto con otras organizaciones cuyas actividades se centran en el bosque de caldén.

Actualmente la Facultad de Agronomía junto con la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción está trabajando en un proyecto en el Establecimiento Bajo Verde con el objetivo de establecer Unidades Demostrativas. El propósito del proyecto es la implementación a campo de alternativas de manejo silvopastoril en función de distintas fisonomías de caldenal. Hasta el momento, se han desarrollado intervenciones sobre el bosque centradas en raleo manual selectivo, rolado selectivo, y quema controlada. El proyecto más reciente incorpora nuevos tratamientos a mayor escala no realizados hasta el momento en el Establecimiento. Básicamente, el objetivo es contar con información sobre las distintas posibilidades de intervención que se llevan adelante en la región, incluyendo el manejo con ganado bovino, en unidades experimentales de 10 hectáreas. La implementación de estas Unidades Demostrativas generadas a partir de situaciones concretas y extrapolables, son una herramienta no solo de estudio sino también de transferencia de conocimiento y constituyen un dispositivo sumamente valioso. En el contexto de la Facultad de Agronomía de la UNLPam este modelo real de producción, además de su utilidad experimental, servirá como unidad demostrativa didáctica y de extensión a los estudiantes, profesionales, productores de la región, e instituciones extrauniversitarias que abordan temáticas afines. Propone distintas alternativas de manejo para el mejoramiento de los pastizales degradados y para optimizar el uso silvícola del bosque nativo de forma sustentable,

## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

asegurando la permanencia del recurso, la recuperación de su potencial productivo y como proveedor de servicios ambientales.

Más recientemente, en el año 2018, docentes-investigadores de la Facultad de Agronomía-UNLPam pusieron en marcha un estudio que aborda el "Análisis comercial del complejo de productos forestales en La Pampa: actores, costos y agregado de valor". Los resultados de este trabajo, que finalizó en 2019, contribuirán a mejorar el entendimiento comercial, político y estratégico de los productos y subproductos forestales madereros del bosque de caldén, y de los actores sociales que intervienen en todos los procesos relacionados. A la fecha no existen estudios sobre este complejo que apunten a mejorar la comprensión de este sistema en cuanto a la comercialización de los productos y subproductos forestales madereros y los costos de la producción, transformación y comercialización. En este marco, resulta importante reconocer la estructura y funciones de los diferentes actores del complejo forestal, sus articulaciones, los principales costos en cada eslabón, y la generación y apropiación de valor. Institucionalmente, nos permitirá profundizar el conocimiento sobre el sector, poniéndolo en agenda para la formación académica, y para nuevos proyectos de investigación y extensión. Este proyecto se lleva adelante en el establecimiento Bajo Verde de la Facultad de Agronomía de la UNLPam, y se complementa con el análisis de casos reales distribuidos a lo largo de la región del caldenal de la provincia de La Pampa. Esta iniciativa responde a una demanda concreta de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción, quien financia este estudio.

En línea con las iniciativas desarrolladas hasta el momento, existe un interés manifiesto en formalizar una oferta de capacitación dirigida a graduados de carreras afines con la actividad, cuyo campo de acción y ámbito de trabajo involucra prácticas de manejo y aprovechamiento sustentable en la región del caldenal y monte occidental. Específicamente, el objetivo es capacitar a los profesionales, con un fuerte contenido práctico, en el abordaje integrado de actividades productivas, considerando la sustentabilidad del sistema y la protección del ambiente. En conjunto con la Dirección de Recursos Naturales se elaboró una propuesta de un trayecto formativo profesional que atendiera esta temática. Esta oferta educativa se conformará con docentes investigadores de la Facultad de Agronomía, con profesionales de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción y expertos invitados en temáticas específicas.



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

A nivel nacional un número significativo de Universidades han implementado el dictado de diplomaturas superiores, definidas como trayectos educativos profesionales diseñados con la misión de brindar formación en áreas del conocimiento científico-tecnológico que constituyen cursos sistematizados destinados a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área temática determinada.

En Argentina no existe una Diplomatura en el área del conocimiento de manejo de bosques nativos, por ello es relevante contar con un trayecto formativo profesional que permita a los graduados, de este área del conocimiento, desarrollar competencias específicas teóricas y prácticas para el conocimiento y el tratamiento general de esta temática. Y asimismo pretende brindar capacitación a profesionales en el abordaje integrado de las actividades productivas y de conservación que se pueden desarrollar sobre el bosque nativo de la región central de la República Argentina, con énfasis en la formación práctica a campo

En la Facultad de Agronomía se creó en el año 2006 la Escuela de Posgrado donde se centralizan las actividades de posgrado cuyos objetivos principales son la formación permanente de los docentes y graduados universitarios, la contribución al desarrollo social integral de la región y del país en general, y el fortalecimiento de las acciones interdisciplinarias y de las relaciones académicas e institucionales con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. A efectos de generar políticas educativas de posgrado centralizadas, permanentes y direccionadas, la Escuela de Posgrado ofrece un Trayecto Educativo Profesional bajo la figura de DIPLOMATURA atento a un área de vacancia, generada por el creciente y exponencial interés en el manejo del bosque nativo.

### Objetivo General

Capacitar a profesionales en el abordaje integrado de las actividades productivas que se pueden desarrollar sobre el bosque nativo de la región central de la República Argentina, con énfasis en la formación práctica a campo.



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

### Objetivos Específicos

- Proveer un marco teórico general que contextualice la problemática de la región, mediante el conocimiento de las características del ecosistema del bosque nativo del centro del país, y las reglamentaciones que regulan su uso y aprovechamiento.
- Promover el desarrollo de prácticas de manejo que consideren de manera integral la productividad del bosque, en un marco de cuidado ambiental y teniendo en cuenta la legislación vigente.
- Proveer las herramientas para un manejo que considere la productividad del ecosistema, la protección del ambiente y la sustentabilidad del sistema dentro de la legislación vigente.

### Perfil del graduado:

El profesional estará capacitado para actuar en un escenario complejo donde se busca recuperar y mejorar el potencial productivo de los bosques nativos, a través de la implementación de nuevas herramientas de manejo.

Para ello, el profesional deberá ser capaz de:

- a) Identificar problemas con una visión sistémica (integral) en el marco de un Aprovechamiento Sustentable del bosque nativo.
- b) Diseñar estrategias para la resolución de esos problemas incorporando indicadores que permitan seguimiento de los procesos ecológicos, ambientales y socio-económicos a corto, mediano y largo plazo.
- c) Prevenir posibles consecuencias ambientales, económicas y legales de las prácticas implementadas.
- d) Trabajar de manera colaborativa con otros profesionales y especialistas en las distintas temáticas involucradas.

### Dependencia y localización:

La oferta académica se llevará a cabo en el Campo de Enseñanza de la Facultad de Agronomía-UNLPam, con salidas a campo al Establecimiento Bajo Verde y a campos de productores privados.



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

### Modalidad y carga horaria:

La propuesta consiste en 5 módulos, cada uno con modalidad de clases teóricas y clases prácticas incluidas las salidas a campo.

Cada uno de los módulos 1, 3, 4 y 5 constan de un encuentro mensual presencial de 16 horas distribuidas en dos días (viernes y sábado) y el módulo 2 consta de 2 encuentros presenciales (32 horas).

La oferta académica tiene una carga horaria total de 104 horas.

### Programa:

El programa está organizado en cinco (5) módulos temáticos.

**Módulo 1: Bosque Nativo** Ecosistemas y Comunidades de La Pampa. Áreas boscosas: estructura, composición. Disturbios e Influencia Antrópica. Pastizales del bosque. Condición, tendencia, productividad. Estimación de la capacidad de carga en áreas boscosas. Interacción planta-herbívoro, aguadas y tamaños de los potreros. Servicios Ecosistémicos del Bosque. Normativa vigente, Nacional y Provincial.

Sistemas de información geográfica y teledetección. Uso del SIG, tipos de imágenes. Información derivada de imágenes. Uso de imágenes en el contexto de la ecología de paisaje y manejo. Ejemplos de aplicación.

**Modalidad:** Un encuentro de dos días; un día clase teórica (8 h) y un día clase práctica a campo en Bajo Verde (8 h). Total: 16 h.

### Módulo 2. Intervenciones y aprovechamiento forestal en el bosque nativo

Aprovechamiento de productos forestales primarios del bosque nativo. Estudios dasonómicos necesarios para una planificación del aprovechamiento. Inventario Forestal. Determinación y cuantificación de los productos aprovechables. Aprovechamiento inmediato y futuro. Extracción de productos y sus derivados. Intensidades de extracción. Épocas de aprovechamiento. Principales destinos de los productos forestales. Tratamiento de los residuos forestales. Análisis de las prácticas ejecutadas en los distintos planes de manejo sostenibles vigentes. Restauración de ambientes degradados. Historia de la explotación del Bosque.

**Modalidad:** Dos encuentros de dos días cada uno; tres días clase teórica (24 h) y un día clase práctica (8 h). Total: 32 h.





## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

### **Módulo 3. Aprovechamiento forestal no maderero**

Manejo Ganadero en el Bosque Nativo: Elección del sistema de producción Manejo del rodeo. Carga animal. Sanidad. Reproducción: estado corporal, estacionamiento del servicio. Elección de reproductores. Servicio natural. Nutrición: suplementación (mineral-forrajera). Calidad del agua para uso ganadero. Alternativas para el mejoramiento de la calidad de agua.

Otros Aprovechamientos: Apicultura; Actividad cinegética; Turismo rural.

**Modalidad:** Un encuentro de tres días; dos días de clases teóricas (16 h) y un día de clase práctica a campo (8 h). Total: 24 h.

### **Módulo 4. Manejo del fuego**

Quemas prescritas. El fuego como una herramienta de manejo. Control de material combustible y prevención de incendios. Rebrotos de las especies y activación del banco de semillas de forrajeras. Control de rebrote de leñosas. Elaboración de un Plan de quema. Prevención de incendios forestales: picadas cortafuegos perimetrales, índice de peligro, evaluación del estado del combustible en los diferentes potreros. Responsabilidad Civil de los propietarios de campos en el uso del fuego. Aspectos legales.

**Modalidad:** Un encuentro de dos días de clases teórica-práctica (16 h). Total 16 h.

### **Módulo 5. Complejo de productos forestales: análisis social y económico**

Manejo integral y gestión de los productos forestales de la provincia. Usos del bosque, su relación con componentes socio-económicos y desarrollo de las actividades. Estructura del sector. Aportes a la economía provincial, formal e informal. Principales actores, funciones y utilidades comerciales. Relaciones comerciales, formación de calidad y precios. Agregado de valor en el complejo forestal. Costos y márgenes de las principales actividades comerciales del complejo. Indicadores para la toma de decisiones. Contratos de trabajo: modelos.

**Modalidad:** Un encuentro de dos días, un día de clase teórica (8 h) y un día de actividad práctica áulica (8 h). Total 16 h.



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

### Estructura curricular

Mod	Actividades curriculares	Encuentros presenciales	Carga horaria total	Horas teóricas	Horas prácticas
1	Bosque Nativo	1 (2 días)	16	8	8
2	Intervenciones y aprovechamiento forestal en el bosque nativo	2 (4 días)	32	24	8
3	Aprovechamiento forestal no maderero	1 (3 días)	24	16	8
4	Manejo del fuego	1 (2 días)	16	8	8
5	Complejo de productos forestales: análisis social y económico	1 (2 días)	16	16*	0
<b>Total</b>		6 (total 13 días)	104	72	32

\*Teórico-Práctico

### Calendario académico:

Modulo / Mes	1	2	3	4	5	6
1. Bosque Nativo	X					
2. Intervenciones y aprovechamiento forestal en el bosque nativo		X	X			
3. Aprovechamiento forestal no maderero				X		
4. Manejo del Fuego					X	
5. Complejo de productos forestales: análisis social y económico						X



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

### Evaluación académica y certificación otorgada

El estudiante deberá contar con el 80 % de asistencia a las clases teóricas y 100 % de asistencia a las actividades prácticas previstas. Se realizarán 5 evaluaciones escritas (una por cada módulo). Para la aprobación de cada módulo se requiere una calificación mínima seis (6) puntos en una escala de uno (1) a diez (10). El promedio de estas evaluaciones será el resultado final del trayecto formativo, que deberá ser aprobado con una calificación mayor o igual a siete (7) puntos.

Los estudiantes que aprueben el total de los módulos del trayecto formativo recibirán una certificación que acredita haber aprobado la DIPLOMATURA EN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO. El certificado será firmado por la Decana, el Secretario de Investigación, Extensión y Posgrado y por el/la Coordinador/a de la Diplomatura en Aprovechamiento Sustentable de Bosques Nativos de la Facultad de Agronomía-UNLPam. El mismo incluirá el número de horas, la calificación y la resolución de aprobación correspondiente a este Trayecto Formativo.

Los estudiantes podrán optar por cursar de manera individual alguno/s de los módulos. En esta situación se extenderá una certificación por cada uno de los módulos aprobados, que acreditará los conocimientos alcanzados. El Certificado incluirá la denominación del módulo, las horas totales y la calificación obtenida. Será firmado por la Decana, el/la Coordinador/a de la Diplomatura en Aprovechamiento sustentable del Bosque Nativo de la Facultad de Agronomía-UNLPam y el Docente responsable del Módulo correspondiente.

### Gestión Académica – Administrativa

#### Recursos necesarios para la implementación del Trayecto Formativo

La oferta formativa estará a cargo de un/a Coordinador/a Titular y Suplente que articularán con la Escuela de Posgrado de la Facultad de Agronomía – UNLPam. La Coordinación (titular y suplente) de la Diplomatura en Aprovechamiento Sustentable del Bosque Nativo estará a cargo, preferentemente, de docentes de la Facultad de Agronomía, quienes deberán poseer título universitario en carreras afines a la temática del Trayecto y título de posgrado afín. El/la coordinador/a titular y suplente serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Decana.



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

La coordinación estará a cargo del seguimiento curricular, la organización y planificación de los módulos o cursos en forma conjunta con la Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado y la articulación con los docentes responsables del dictado de los cursos para el desarrollo de los mismos, fundamentalmente respecto a las actividades prácticas.

La determinación de los procesos administrativos y académicos de admisión al curso, desarrollo del mismo y certificación de las actividades realizadas se hará a través de la Secretaria de Investigación, Extensión y Posgrado en forma conjunta con la Secretaria Administrativa-Financiera de la Unidad Académica.

Los docentes que participen en el dictado de los módulos deberán poseer título de grado inherente al área de incumbencia de la diplomatura y de preferencia poseer título de posgrado, y/o acreditar méritos académicos, y/o profesionales suficientes en la temática a abordar. Cada módulo tendrá un responsable del dictado, organización y evaluación de las clases teóricas y prácticas.

Integran la nómina del plantel de la diplomatura, docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, técnicos de la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia de La Pampa, del INTA, de otras instituciones académicas nacionales y profesionales de la actividad privada relacionados al área de conocimiento del manejo del bosque nativo de la región semiárida.

### Infraestructura de apoyo

Para la implementación de esta Diplomatura, la Facultad de Agronomía-UNLPam cuenta con la infraestructura de la Escuela de Posgrado con instalaciones equipadas para el desarrollo de las clases teóricas, dos aulas (20 y 60 personas respectivamente) con equipamiento de proyección, facilidades para videoconferencia y con conectividad. Se pondrá a disposición el resto de las Instalaciones y equipos del Campo de Enseñanza y del Establecimiento Bajo Verde para las clases teóricas y prácticas. La Unidad Académica posee el Área de Educación a Distancia y en su ámbito, un entorno virtual de educación implementado en MOODLE y recursos técnicos para realizar video-conferencias.

Está disponible la Biblioteca "Eduardo Cano", cuyo acervo bibliográfico actualizado y base de datos on line, incluye revistas científicas, técnicas y de



## RESOLUCIÓN Nº: 180/19 CD

difusión y de una sala de informática con 20 puestos de trabajo conectados en red y a Internet con software de ofimática.

El Establecimiento "Bajo Verde", ubicado en la región del caldenal, de 1980 ha, a 35 km de la ciudad de Santa Rosa ofrece un ámbito propicio para el desarrollo de las prácticas de esta Diplomatura. Cuenta con 14 potreros (8 de bosque y 4 cultivables), electrificación rural y una vivienda ocupada por un capataz.

Las salidas prácticas se realizarán también al Campo Anexo INTA Chacharramendi ubicado al oeste del departamento de Utracán, en la provincia de La Pampa (37°22'S, 65°46'W). El establecimiento constituye una Unidad Económica de 2.657 ha, dividido en 15 potreros de diferentes superficies unidades experimentales ubicadas en los potreros 1 y 2, corrales, mangas y balanza electrónica.

Se dispone de un servicio de transporte regular perteneciente al Programa de Transporte de la UNLPam, que permite el traslado de estudiantes desde la ciudad de Santa Rosa hacia el Campus, con capacidad para 40 (cuarenta) personas. El programa incluye también la posibilidad de realización de viajes académicos que permitirá el desarrollo de prácticos en Bajo Verde y otros establecimientos agropecuarios.

El dictado de la Diplomatura se realizará bajo la supervisión de la Escuela de Posgrado dependiente de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión de la Facultad de Agronomía UNLPam, en consecuencia recibirá el apoyo estructura en las acciones que se lleven adelante en el marco del desarrollo de la diplomatura.

### RECURSOS PRESUPUESTARIOS

El Trayecto Formativo se solventa con la matrícula que abonan los inscriptos a la Diplomatura y el apoyo brindado a partir de organismos e instituciones gubernamentales como la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de La Pampa.



ELIANA LETICIA MORILLO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Agronomía - UNLPam



Dra. María Lía MOLÁS  
Vicedecana- Facultad de Agronomía  
a/c PRESIDENCIA del CONSEJO DIRECTIVO